

PEREIRA 01 -08 -2016

SEÑORES

SECRETARIA EDUCACION MUNICIPAL Y RECTORIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SANCHEZ

PEREIRA-RISARALDA

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN DE INTERES GENERAL

Los padres, madres y acudientes de la jornada de la mañana sede 3 mayores de edad identificados como señala al pie de las firmas con fundamento en el derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la constitución política de Colombia, a forma respetuosa acudimos a ustedes secretaria de educación municipal y señor rector de la Institución Educativa Carlota Sánchez de la ciudad de Pereira ,para que en representación de la institución educativa acceda a las peticiones presentadas en este escrito.

HECHOS

- 1-Hace varios días se viene planteando aumentar el número de estudiantes en la jornada de la mañana situación que va a generar problemas de hacinamiento en las aulas, ocasionando estrés y problemas disciplinarios y falta de atención
- 2-Poca movilidad de los estudiantes y docentes dado el poco espacio de áreas comunes que tiene la sede es decir se va acabando con el bienestar escolar, la tranquilidad, y la comodidad que existen en los ambientes escolares y de aprendizaje.
- 3-Es más los estudiantes que se van a atender son de otra institución con características especiales y/o con discapacidades la cual afecta la convivencia y entendimiento en los espacios y ambientes escolares, por lo tanto los padres, madres y acudientes de la jornada de la mañana no estamos de acuerdo con dicha decisión por el choque de diferentes tipos de población escolar.
- 4- Si la secretaria de educación municipal de Pereira tomara tal decisión recuerde que los derechos de los menores priman por encima de los adultos y no se deben vulnerar los derechos de la comunidad educativa de la jornada de la mañana sede 3 ubicada en la calle 20 # 3-65 de esta ciudad.

PETICIÓN

- 1-en virtud del derecho de petición de interés general solicitamos a usted abstenerse de hacinar y acabar con el bienestar y ambientes de aprendizaje cómodos como vienen laborando la jornada de la mañana.
 - 2-le recomendamos utilizar ésta planta física en horario de la tarde porque en ese horario ésta desocupado.
 - 3-los padres de familia y estudiantes de la Institución Educativa Carlota Sánchez sede 3 de la ciudad de Pereira ubicada en la calle 20 #3-65 exigimos el pronto nombramiento de los docentes que están faltando en las áreas de: español,(dos docentes) tecnología y biología. Pues vemos con gran preocupación la falta de docentes académicos en diferentes áreas, ya que estamos cursando el tercer periodo del año y por falta de dichos docentes no reciben clase de éstas áreas del conocimiento ni sus respectivas calificaciones y esto conlleva a no cumplir con el programa académico trazado.
 - 4-las malas condiciones de las instalaciones (salones húmedos, mala iluminación, pisos de tablas, paredes sin pintar, baños sin servicio, gradas y baldosas sueltas, etc.)de la institución no permite el buen desarrollo de las clases académicas, ya que la sede no es apta para albergar tantos niños y niñas de grados 6°, 7° y 8°, el promedio por grado es de 30 estudiantes .
- La presente es con el fin de encontrar una respuesta positiva a la necesidad y derecho a la educación que tienen nuestros hijos e hijas en Colombia

Cordialmente

PADRES DE FAMILIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SANCHEZ SEDE 3

CON COPIA RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SANCHEZ, ALCALDÍA DE PEREIRA, PERSONERÍA DE PEREIRA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PRENSA HABLADA Y ESCRITA.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 3336-2016
Fecha: 03/08/2016-09:59:59
Receido por: BRIGIDA MILUNA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: SECRETARIA DE EDUCACION
Asesor:



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de agosto de 2016	Número de radicado:	35399
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PADRES DE FAMILIA SEDE 3		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

